

## Proyecto de Modificación a las Normas de Coordinación Comercial 10 y 13

El pasado 1 de marzo se llevó a cabo la presentación en la cual se dio a conocer el proyecto de modificación de las normas de coordinación comercial números 10 y 13, que dio inicio con la NCC-10, la cual se refiere a Exportación e Importación de Energía. Se presentaron antecedentes y base legal que origina la necesidad de la modificación y el contenido de la misma, que incluye la definición de conceptos importantes, entre los que

figura la definición de las desviaciones. Se explicó a cerca de la internalización de las desviaciones, y su inclusión en los Informes de Transacciones Económicas –ITE-. Además de las explicaciones brindadas, se dio a conocer el texto del proyecto de modificación, sobre el cual se esperó para contar con comentarios y observaciones de los Agentes hasta el 8 de marzo de 2019. Los comentarios enviados por los Agentes fueron favorables a la propuesta, por lo que posteriormente, el proyecto de cambio de la Norma de Coordinación Comercial No. 10 fue enviada a la CNEE para su conocimiento y aprobación.



Con relación a la NCC-13, que se refiere al Mercado a Término, el proyecto de modificación de la norma es en cuanto a los Contratos de Respaldo de Energía. En la exposición se abordó los antecedentes, un comparativo histórico en el que se observó cómo ha cambiado el mercado en cuanto a las transacciones que se realizan con los tipos de contratos, la evolución de la regulación regional a través del tiempo y el fundamento del proyecto de modificación, que responde a una inquietud manifestada al AMM por un grupo de Agentes. En seguida se expuso sobre los conceptos generales y el contenido de la modificación propuesta, el cual será utilizado también para homologar lo referente a los Contratos de Energía Generada. Las observaciones de los Agentes en cuanto a este proyecto de modificación se recibieron en el AMM hasta el 15 de marzo de 2019. Luego de ambas exposiciones, los Agentes tuvieron la oportunidad de aclarar las dudas relacionadas con los proyectos y manifestaron su satisfacción por los cambios planteados.

## Taller sobre el Impacto económico del Mercado Regional en el Mercado Mayorista de Guatemala

En un Taller llevado a cabo el 28 de febrero de 2019, el AMM dio a conocer un análisis de las acciones tomadas recientemente por las instituciones regionales y sus implicaciones para los Participantes del Mercado Mayorista. El Taller fue dirigido a representantes de los Participantes del Mercado Mayorista, así como a sus asociaciones y gremiales, tocante a temas relacionados con la conexión y acceso a la Red de Transmisión Regional, las decisiones operativas, la gobernanza y las transacciones comerciales. Asimismo, se presentó un resumen de las acciones que ha emprendido el AMM en las instancias regionales en defensa de los principios y objetivos del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, de la regulación nacional y

del Mercado Mayorista de Guatemala. Se analizaron los resultados que se ha tenido y los riesgos y amenazas identificadas para el mercado nacional, así como las posibles oportunidades. Para concluir, se plantearon posibles rutas de acción que pueden emprenderse para solventar la actual situación, con miras a una mejora en la participación del país en los mercados vecinos. Por su parte los Participantes del Mercado Mayorista expresaron su apoyo a las acciones que ha emprendido el AMM y su disposición a integrar el equipo que trabaje en estudiar los posibles escenarios y definir las estrategias de acción que convenga a los intereses de nuestra nación, del Mercado Mayorista, sus Participantes y que produzcan beneficios a la población.



Taller Impacto del MER  
sobre el MM

## Capacit@MM

En seguimiento al desarrollo de los seminarios de capacitación del AMM, en el mes de marzo se impartió el seminario de Medición Comercial correspondiente al Diplomado de Habilitaciones Comerciales, se profundizó en lo estipulado en la Norma de Coordinación Comercial No. 14, donde se detallan los Sistemas de Medición Comercial existentes y los requisitos necesarios que los participantes deben llenar para quedar habilitados en su medición en el Mercado Mayorista.



Seminario  
Medición Comercial

El 28 de marzo se desarrolló el seminario de Estudio y Análisis de la Demanda, donde se explicó a los asistentes acerca del proceso de proyección de la demanda de los Grandes Usuarios, se explicó de una manera práctica los métodos de Proyección de la Demanda que se pueden utilizar y presentar ante el AMM.

Para consultar el programa de seminarios del año 2019, presione [clic aquí](#).

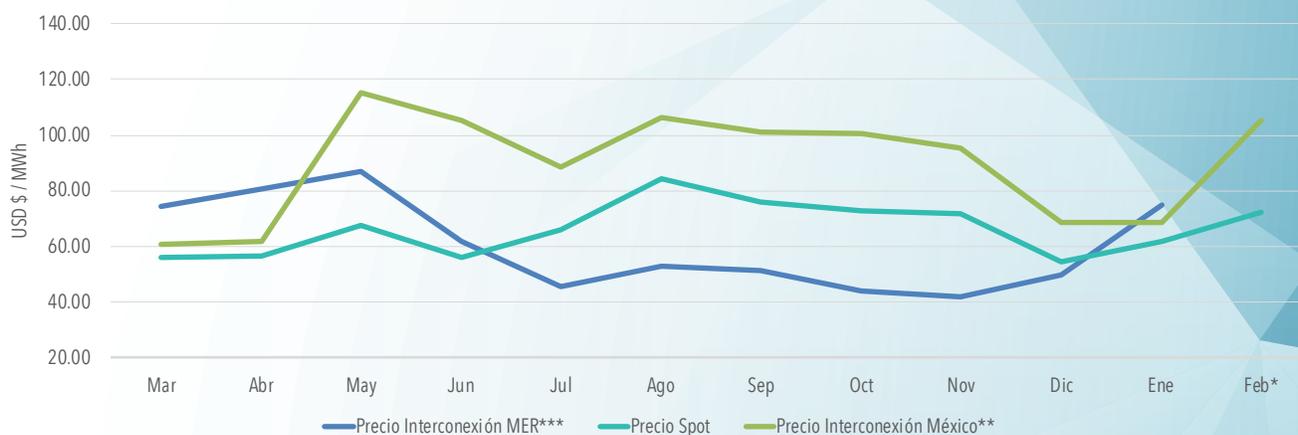
## Habilitaciones Comerciales

Los Grandes Usuarios que se habilitaron comercialmente en marzo son:

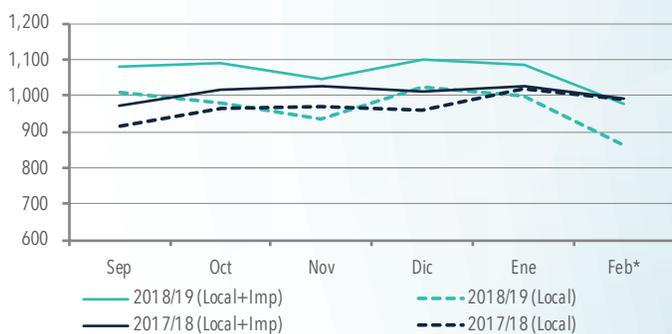
- Guatemarmol, S. A.
- Industria de Hamburguesas, S. A. (Clz. San Juan, Villa Nueva y Cayalá)
- Motores Hino de Guatemala, S. A.
- Rentabilidad e Inversión Inmueble, S.A.

## Estadísticas

Comparativo Promedio Precio MER, Interconexión México y Precio Spot



Resumen de Producción de Energía (GWh)



Resumen de Consumo de Energía (GWh)



Demanda de Potencia Máxima Mensual (MW)



Promedio mensual del Precio Spot de la energía  
US\$ / MWh



\* Datos de versión original

\*\* Datos al mes de febrero (2019, versión original)

\*\*\* Precios publicados a Enero 2019, por el EOR.

Fuente: Informe de Transacciones Económicas

Producción y Consumo Acumulado (GWh)



\* Datos de versión original  
\*\* Datos al mes de febrero (2019, versión original)

Fuente: Informe de Transacciones Económicas

Demanda Máxima y Precio Spot de la Energía  
US\$ / MWh

